



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Sesión HCD 14-08-24

VISTO

Las Resoluciones Decanales N° 685, 688, 695, 697, 707, 708, 710, 712, 722, 724, 736, 737, 738, 740, 741, 742 y 743 del año 2024, por las que se admitieron alumnos/as adscriptos/as, dieron por aprobados estadios de alumnos/as adscriptos/as, se efectuaron y se mantuvieron designaciones docentes, se concedieron y prorrogaron licencias docentes, y se justificaron inasistencias a una docente,

Y CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones mencionadas fueron dictadas ad-referéndum de este Cuerpo.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar las Resoluciones Decanales N° 685, 688, 695, 697, 707, 708, 710, 712, 722, 724, 736, 737, 738, 740, 741, 742 y 743 del año 2024 de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

gig./

